



DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

En referencia a la nota "Desaparición de la Cofece fortalecerá los monopolios de las empresas" publicada en EL FINANCIERO aclaramos que en ningún posicionamiento la Cofece ha expresado que "la adscripción del nuevo órgano regulador a una secretaría, en este caso la de Economía, podría desalentar la inversión y afectar a los consumidores incrementando el precio de algunos productos y servicios", como la nota señala.

En el contexto de la aprobación de la reforma que elimina la autonomía constitucional, pero preserva la

existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa respecto a sus decisiones, el posicionamiento de la Comisión ha buscado subrayar la importancia de que la legislación secundaria garantice a la nueva autoridad de competencia las herramientas suficientes para seguir combatiendo eficazmente las prácticas anticompetitivas mediante procesos sólidos, claros y transparentes.

Atentamente

**Maria Laura Mactzil Zenteno
Bonolla**

DIRECTORA GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA COFECE